

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

### **3767 Aprobación inicial de modificación puntual núm. 80.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24/04/2023, acordó aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de Modificación Puntual no estructural de PGMO núm. 80, consistente en el cambio de calificación de una parcela ubicada entre las calles Luxemburgo, Irlanda y Reino Unido y la Avda. García Lorca (ref. Catastral 7444801XH5174G0001IE), de uso residencial UR5 a uso residencial UR4-Avda. García Lorca, firmado digitalmente el día 16/11/2022, a instancia de la mercantil Index Explotaciones Inmobiliarias S.L., (Expediente n.º 2022/19571)

Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por un plazo de un mes.

<https://sedeelectronica.molinadesegura.es/informacion-urbanistica/>

Molina de Segura, 8 de mayo de 2023.—El Alcalde, P.D. (Decreto 11/02/2021), la Concejala de Urbanismo, Julia Rosario Fernández Castro.